

## ESPACIOS FRONTERIZOS: UNA MIRADA DESDE LA EXPERIENCIA DOCENTE DE PREGRADO.

Autor: Pastrán Suárez, Romer \*\*  
Octubre de 2006

### RESUMEN

Las áreas que envuelven la periferia de una nación, generalmente asociadas al límite se denominan fronteras. En Latinoamérica, prevalece la dualidad en cuanto a su concepción: por un lado son lugares de transición, intercambio e integración y por otro son subestimadas como áreas estratégicas de seguridad y defensa, suerte de barrera de resguardo que en realidad refleja una visión geopolítica desentonada con el desarrollo nacional y regional; el límite es percibido como un elemento formal que tiende a variar y ajustarse de acuerdo a la dinámica que se teje a ambos lados de su ubicación. Ante una sociedad que experimenta vertiginosas transformaciones a causa de los cambios políticos, económicos y tecnológicos, además del establecimiento del llamado orden mundial, los *espacios fronterizos* parecen adquirir nuevas dimensiones. La realidad fronteriza y las variables que involucra ha demandado de instituciones como la UPEL interés y participación activa, es especial en torno al hecho educativo; particularmente, con base en la experiencia académica, se ha comprobado que la promoción de una enseñanza desvinculada de la noción práctica y vivencial como estrategia para fortalecer el aprendizaje, está confinada a la mera representación de conocimientos o situaciones abstractas por parte del educador, simple instrucción descriptiva que poco aporta a la actitud crítico reflexiva y crecimiento intelectual tanto de docentes como estudiantes. El curso Educación y Desarrollo en Regiones de Frontera, cátedra de pregrado en el diseño curricular para la formación de profesores en la UPEL-IPRGR, ha permitido la planificación y ejecución de trabajos de campo a través de los cuales se viene consolidando la participación e interacción con las comunidades rurales y fronterizas de la región. Más allá de experiencia anecdótica, el trabajo de campo se utiliza como ejercicio práctico, debidamente concebido y programado, por medio del cual el participante no sólo se involucra y conoce un espacio geográfico determinado, además, indaga, recopila y organiza información de manera sistemática a fin de formalizar o formular juicios de valor debidamente fundamentados, trascendiendo así la simple especulación y predisposición hacia nuevos saberes, vivencias y lugares como los espacios fronterizos. Se construye el discurso respaldado en directrices de la investigación acción y el estudio etnográfico, junto a técnicas como la observación, la entrevista y la encuesta. Los resultados preliminares permiten reconocer la pertinencia de las actividades prácticas fuera del recinto de clase, especialmente la eficacia del contacto directo del estudiante con la realidad del ámbito físico-natural, espacial y socioeconómico del lugar o región que habita, en ocasiones desconoce y posiblemente será el lugar donde desarrollará su práctica escolar. En efecto, se ha logrado transformar la visión de restringir sólo al ambiente de clase la formación recibida en la universidad, orientándola en contundentes acciones capaces de generar cambios de actitud en el profesional egresado de la institución.

**Descriptor:** Universidad, Fronteras, Trabajo de Campo, Estrategia, Aprendizaje.

\*\* Universidad Pedagógica Experimental Libertador - Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", Departamento de Ciencias Sociales.

*“...mientras los animales inferiores sólo están en el mundo,  
el hombre trata de entenderlo”.*  
**Mario Bunge (1984)**

## **A MANERA DE INTRODUCCIÓN.**

Hoy día es posible toparnos con una sociedad, para algunos postmoderna, en donde la creciente instauración de mercados con espectro global, el flujo explosivo y simultáneo de información, la vertiginosa avanzada de la tecnología junto con la inevitable construcción de conocimiento, en definitiva están reorientando la perspectiva del lugar, del contexto inmediato, de la realidad cercana. Desde el mismo momento en que el hombre decide, y en todo caso reconoce como conveniente, dejar su condición de nómada sobre la faz de la Tierra para asentarse e incorporar en su estructura de organización y convivencia el espacio físico natural a su alrededor, es allí donde podemos comenzar a entender, a grandes rasgos, el significado que ha tenido el territorio e incluso su extensión, en la supervivencia de los grupos humanos. En la concepción clásica del Estado - Nación, el territorio se erige como uno de los elementos fundamentales e indispensables para su existencia; es ineludible reconocer que dicho factor espacial, particularmente su amplitud, ámbitos y potencialidades intrínsecas, se han logrado formalizar a partir de la adopción de límites así como de la consecuente conformación de fronteras entre naciones u entidades distintas.

No obstante, para algunos entendidos, dicha convicción del Estado y en particular del territorio, éste último definido como el espacio físico organizado y reglamentado en función de un orden jurídico generalmente establecido por una serie de instituciones y documentos legítimos, pareciera sucumbir ante la realidad cosmopolita y de avanzada de la llamada “Aldea Global” o “Mundo sin fronteras”.

Por tanto, acudimos aparentemente a un panorama global en el cual el reacomodo de los nacientes Estados, los conflictos por territorio, el aprovechamiento de recursos naturales compartidos, la importancia de autodeterminación de los pueblos y su soberanía, las diferencias étnico- religiosas, la cooperación subregional, la preservación del ambiente, entre otros temas, son puntos de discusión con escasa relevancia en una agenda metódicamente concebida por aquellos países de primer orden, a su vez en franco entendimiento con las grandes corporaciones multinacionales.

En todo caso y como particular opinión, la pujante dinámica de los lugares, sobre todo su singular expresión local en Latinoamérica, ha permitido desdeñar muy discretamente esa concepción absolutista del orden global entendido a conveniencia como un mundo sin fronteras, o mejor dicho un “mundo sin límites”. Es allí, en el ámbito local, donde la línea acuñada para deslindar el territorio deja de ser marca de separación entre sistemas legales independientes para dar paso al intercambio y la convivencia entre factores socio-políticos; de manera gradual la formalidad del trazado que denota el confín jurídico de un Estado (Briceño, 1995), empieza a entenderse como un emblema en la compleja convivencia de los actores situados a ambos lados del mismo. Casi de manera espontánea, la realidad socioeconómica tiende a desdibujar la noción lineal-separatriz la cual pasa a ser más un símbolo que una realidad tangible (Zamora, 2001; Nweihed, 1992).

Definitivamente, es aquí donde podremos ir avizorando la condición excepcional de los espacios fronterizos latinoamericanos, particularmente de las fronteras venezolanas. En efecto, es necesario aclarar que su aprehensión en principio no obedece al estudio de un fenómeno exclusivo, pero sí como un ejemplo representativo de la vigencia y pluralidad en la que podemos encontrar manifestaciones singulares de lo fronterizo como temática; por tanto sería erróneo tratar de vislumbrar con el mismo crisol la complejidad territorial y fronteriza en los Balcanes, el Medio Oriente o el continente Africano.

Debido a su posición geográfica, Venezuela ha sido tildada con calificativos derivados de esa privilegiada condición; nación andina, amazónica, caribeña, atlántica, llanera, situación plural y expectante que de entrada, es importante enfatizar, se encuentra en íntima relación con el borde o franja fronteriza (terrestre y marítima) que envuelve el territorio nacional y lo pone en contacto con catorce (14) Estados, Repúblicas y/o Departamentos de Ultramar distintos. En esta oportunidad, dedicaremos la presente disertación para compartir la experiencia docente que a nivel de pregrado se ha logrado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, localizado en una región que a juicio de expertos y más aun como opinión del común habitante, se ha constituido en uno de los espacios o pasos fronterizos más activos, vivos y dinámicos de Suramérica: la frontera Venezolano – Colombiana, jurisdicción del Estado Táchira y el Departamento Norte de Santander.

Sin querer acudir exclusivamente al discurso anecdótico, el presente trabajo se ha nutrido de aspectos vivenciales debidamente fundamentados y correlacionados con referentes teórico metodológicos que en ocasiones han sido poco oportunos e incluso se han quedado cortos al momento de estudiar sistemáticamente la franja fronteriza venezolano-colombiana, y en especial cuando decidimos fijar la atención en la situación educativa de quienes habitan y conviven en estos “rincones de la patria”, llamados así con un tilde algo despectivo. En consecuencia, lo aquí expuesto no representa un trabajo final y por completo acabado; en contraparte, se ha asumido como experiencia de formación tanto para quien enseña como aprende en una institución dedicada a la capacitación y perfeccionamiento de profesionales de la educación. Sin posiciones concluyentes, ni mucho menos aspiran serlo, se comparten algunas reflexiones y opiniones que anhelan llamar la atención y comprometer a todos aquellos ciudadanos, instancias, dependencias e instituciones que estamos dedicados a trabajar y fantasear con el país que se merecen los venezolanos, país que empieza y termina justamente en la frontera.

*Los pueblos que no tienen conciencia firme sobre el valor del espacio, conforman naciones en decadencia que van disminuyendo su capacidad de supervivencia hasta satelizarse o desaparecer”.*

**José Manuel Briceño Monzillo** (1995)

## **LA CONCEPCIÓN FRONTERIZA EN LA ACTUALIDAD GLOBAL, REGIONAL Y LOCAL.**

Generalmente, se ha venido aceptando que los elementos tradicionales de un Estado están representados por el territorio, la población y un sistema de gobierno en torno al cual se organiza (Figura 1) (Weber, 1993); cada Estado-Nación existente en el globo terrestre se distingue por poseer una particular extensión, y componentes físico – naturales en su territorialidad. En la pluralidad y riquezas de dichos elementos del espacio, es posible encontrar tanto fortalezas como debilidades del Estado.



Figura 1.- Elementos tradicionales de un Estado. Elaboración del autor.

Las áreas que sirven para señalar la periferia de dicha nación, asociadas a un límite se denominan **Fronteras**. Frecuentemente, las fronteras en Latinoamérica suelen ser concebidas por un lado como lugares de intercambio e integración, o por otro subestimadas como áreas estratégicas de seguridad y defensa, siendo ésta última el reflejo de una visión geopolítica desfigurada y desentonada con el desarrollo nacional integral y simultáneo. En los últimos años dentro de una sociedad mundial que experimenta constantemente numerosas y rápidas transformaciones a causa de los cambios políticos y el establecimiento del llamado orden mundial, Bradshaw y Linares (1999) consideran que las fronteras o territorios fronterizos adquieren una nueva dimensión.

... la gran mayoría de los Estados, aún en remotos lugares, no escapan a estos cambios que influyen en los asuntos domésticos e internacionales, en el campo político, económico, social y ambiental. En consecuencia, dentro del mosaico de Estados-naciones más que un "orden" parece estar emergiendo un "desorden" mundial. (ob. cit).

De acuerdo a Briceño (1995), erradamente el concepto de *frontera* suele usarse como sinónimo de *límite*. En realidad la frontera representa una franja de territorio que se extiende a ambos lados del límite, con un ancho variable, acompañando toda la periferia del espacio nacional y lo pone en contacto con las naciones vecinas. En opinión de Nweihed (1999), la *frontera* es ese espacio de transición, de complementación, donde el *límite* juega un papel determinante y que se puede cerrar o abrir de acuerdo a la política de los Estados. Mientras tanto, para Zamora (2001), desde un punto de vista sociológico, la "*frontera en interacción social*" representa una zona de demarcación entre países de distinta jurisdicción determinada por procesos históricos y políticos, en la cual convergen grupos de carácter homogéneo y

heterogéneo, en lo ideológico, lo cultural, lo político, lo económico, lo religioso y lo social, que hacen de éste un espacio pluridimensional, envuelto en especificidades con relación al resto del país de pertenencia.

En contraste a la tradicional concepción, Valero (2002) explica que la frontera está representada por espacios geográficos dotados de singular dinamismo, formando parte de las organizaciones humanas donde, sin estar exentas de controversias, entran en juego los intereses, casi siempre similares de dos o más partes, abarcando aspectos tales como la convivencia humana, el desarrollo económico local, la protección del ambiente y la calidad de vida de sus habitantes; en este contexto el autor asume la caracterización de las fronteras como espacios de integración (p.28).

No obstante, pese a la precitada pluralidad de criterios, en el caso de Venezuela ha sido casi un dogma internalizado en la mayoría del colectivo venezolano, especialmente en las altas esferas de poder y decisión, el manejo de las fronteras o espacios fronterizos como regiones estratégicas para el territorio nacional donde la seguridad y defensa desempeñan el papel protagónico. En la mayoría de los casos, dichos espacios representan áreas rurales u ocupadas por comunidades aborígenes, ubicadas en sitios apartados, inaccesibles y propicios para la germinación de situaciones dañinas y desfavorables para la “soberanía nacional”; por tanto, este enfoque ha desestimado y menospreciado el potencial que allí existe, confinando al aislamiento a estas regiones del país por mucho tiempo.

Valero (1996) señala que en Venezuela la concepción de la frontera se encuentra fuertemente influenciada por los enfoques tradicionales, los cuales en la mayoría de los casos conducen a posiciones de “irracionalidad nacionalista” e inciden negativamente en el avance y el aprovechamiento de las “redes vinculantes” que siempre han existido entre localidades vecinas. Asimismo, Bustamante (1998), explica que existen visiones “reduccionistas” que asumen a la frontera como:

“ese espacio de transición en el cual predomina la relación centro – periferia. La frontera es entonces el espacio que protege al centro o núcleo central que le da vida a un pueblo, nación o Estado. Pero a menudo es una de las zonas menos desarrolladas, a menos que su posición geográfica y razones históricas, entre otras, la eleven a un grado de desarrollo ligeramente superior del que exhiben las demás zonas fronterizas del país, incluso algunos espacios geográficamente más próximos al centro”.

Es oportuno citar respecto a la vigencia e importancia de la frontera o espacios fronterizos, que dentro del marco legal venezolano, específicamente en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el artículo 15 se establece lo siguiente:

“El Estado tiene la obligación de establecer una política integral en los espacios fronterizos terrestres, insulares y marítimos, preservando la integridad territorial, la soberanía, la seguridad, la defensa, la identidad nacional, la diversidad y el ambiente, de acuerdo con el desarrollo cultural, económico, social y la integración. Atendiendo a la naturaleza propia de cada región fronteriza a través de asignaciones especiales, una ley orgánica de fronteras determinará las obligaciones y objetivos de esta responsabilidad.

Aun más allá, según Bradshaw y Linares (1999), hoy en día el concepto de frontera está sometido a una profunda discusión y reexaminación crítica, debido, entre otras razones, a las continuas transformaciones territoriales en el marco del proceso de globalización de la economía que se viene gestando desde la década de los años 90 hasta nuestros días. Valero (2002) coincide en que esos cambios dentro del reparto territorial mundial de las sociedades, viene expresado por dos grandes elementos articulados: a) La globalización económica, con su nueva organización espacial y; b) La interconexión mundial, ambos sustentados en la llamada “Revolución Tecnológica”

En consecuencia, Bradshaw y Linares (1999) explican que por un lado podemos encontrar la tendencia hacia un mundo sin fronteras (literalmente sería más apropiado acuñar la expresión “sin límites”) y la formación de grandes territorios, como en el caso de la Unión Europea por ejemplo; mientras que por otra parte, se evidencia la fragmentación del territorio a pequeña escala, tal es el caso de la ex-Unión Soviética, Checoslovaquia y Yugoslavia, entre otras. Mientras tanto Valero (2002), refiere que estos cambios no sólo han tenido una vasta incidencia en la intercomunicación, pues también ha propiciado “rupturas” las cuales demandan una redefinición...

“...de relaciones entre estados, ciudades, pueblos, lugares, sugiriendo así un replanteamiento en el análisis de las fronteras, sobre las que se discute y se asumen diversas posiciones: desde aquellas que apuntan a su extinción, hasta las que expresan criterios opuestas a estas afirmaciones y sus tradicionales concepciones, apostando por unas consideraciones definitorias más allá de sus estrictas funciones jurídicas, caracterizándolas, a su vez como un componente multifuncional en las organizaciones humanas”. (p.34)

Por otra parte, Zamora (2001), considera que existe la posibilidad de que en la “frontera en interacción social”, la región se imponga al Estado-Nación al “constituir homogeneidades, expresadas también en las hibridaciones que surgen producto del contacto”. Allí, los habitantes establecen relaciones determinadas por los caracteres particulares de cada país; en la medida en que este proceso relacional se profundiza, se hace un espacio múltiple culturalmente. Por lo tanto, la región puede pasar a ser, según la autora, “asiento de una cultura compartida por conglomerados que forman parte de dos o más países”, por lo que “puede trascender sus límites geopolíticos y mantener la homogeneidad en las cosmovisiones y en los estilos de vida, que organizan el tejido cultural”.

Finalmente, en las zonas fronterizas de Venezuela, durante los últimos años y en forma continua, se ha venido generando cierta descomposición que complementa el actual panorama nacional (Valero, 1996), manifestándose de diferentes maneras: inseguridad (secuestros, extorsión, sicariato, ataques subversivos, etc), contrabando (droga, mercancías, combustible), migración (ilegales, desplazados, refugiados) destrucción del ambiente (minería, deforestación, contaminación de cuencas), abandono y maltratos a comunidades rurales e indígenas, vacíos demográficos, entre otros, hechos que están generando innegables debilidades espaciales que afectan tanto a los nacionales como a los pobladores de países vecinos. El mismo Valero (2002) sintetiza el panorama en la frontera (tomando en consideración la franja Venezolano – colombiana) en función a lo que el autor denomina “viejos y nuevos problemas limítrofes, destacando: a) el espacio de las disputas limítrofes; b) los secuestros y la extorsión; c) las migraciones, refugiados y la violencia; e) el narcotráfico; y f) el transporte terrestre (p.233).

Es evidente entonces que estamos en los albores de un siglo XXI en donde el rol y función de las fronteras pareciera contrastar entre las teorías de la globalización y la fragmentación del territorio, aderezada además con la explosiva y singular dinámica local, discordancia que en apariencia se acentúa aún más cuando son comparados con el impacto de las relaciones económicas de cooperación e integración a escala subregional, en las que es inevitable la influencia de una serie de manifestaciones culturales y sociales. Sin embargo, de todo esto Valero (2002) se adelanta y termina concluyendo que los “acontecimientos ocurridos con las transformaciones de la informatización y la globalización tienen una expresión espacial que, en sus diferentes manifestaciones, reafirman lo geográfico en todos sus ámbitos” (p.93). De



allí que resulte oportuno resaltar el significado que tiene la enseñanza de la geografía y sus principios como insumo previo al decidir ahondar en el hecho fronterizo como fenómeno particular en el espacio; es probable además, que sirva como referente teórico para fundamentar, concebir y proponer alternativas de solución y/o desarrollo local y regional.

En nuestro país por mucho tiempo un gran grueso del colectivo nacional ha vivido de “espaldas a la frontera”, de allí que existe la imperiosa necesidad de volver la mirada a estos espacios de la patria donde existe un enorme potencial humano y natural, lo que demanda el compromiso de cada ciudadano venezolano, especialmente de quienes hacemos academia y a través de la acción pedagógica participamos y promovemos la transformación de ideas y procedimientos necesarios para el progreso pleno del colectivo nacional. La visión de crecimiento y desarrollo nacional debe obedecer a criterios homogenizadores, aunque se oriente desde distintos escenarios (político, económico, educativo, etc.), siempre deberá conservar el mismo norte: el bienestar y progreso armónico de la nación.

En síntesis, la dualidad del concepto de fronteras dentro de las “teorías posmodernistas” que apuestan a la desaparición de las fronteras por un lado, y el surgimiento de nuevos territorios por otro, han hecho resurgir la discusión acerca de “frontera e identidad territorial, basada en un contexto de integración y cooperación fronteriza, la emergencia de nuevos movimientos sociales y la construcción de identidades socioespaciales” (Bradshaw y Linares, 1999).

## **ACERCA DEL LÍMITE Y LA FRONTERA.**

En el caso de abordar la interpretación del hecho geográfico asociado a espacios fronterizos resulta básico y fundamental operar acertadamente los términos “límite” y “frontera”, disipando dudas generadas frecuentemente en torno al uso indiscriminado de dichos vocablos; por supuesto que esto demanda una conducción precisa con la cual se pueda lograr una aprehensión clara de la dinámica social, política y económica que gira en torno a ellos. Al respecto Nweihed (1992), señala que aunque se tratan de términos que el uso cotidiano tiende a confundir, la técnica científica exige su individualización, e incluso el trato más científico a veces permite la confusión, ya que la existencia de *frontera* conduce al *límite* y el trazado de *límites* presupone *frontera*.

Particularmente, el término frontera posee un origen etimológico; la palabra proviene del latín *frons*, *frontis* la frente de la *Civita Máxima* de los romanos. (Nweihed, 1992, p.34). Briceño (1995) explica que la frontera es una franja que se extiende a ambos lados del límite internacional, de ancho variable, que acompaña toda la periferia del espacio nacional y lo pone en contacto con las naciones vecinas (p23). Asimismo, Nweihed (1992) define la frontera como aquella franja territorial potencialmente habitable por un conglomerado humano perteneciente a dos o más nacionalidades distintas (diferente idioma, cultura, religión y costumbres) pero que se hallan en un espacio compartido, frente a unas realidades objetivas que tienden a la creación de un subsistema común en el cual se logran conservar las particularidades de su identidad de origen, pero también se desarrollan características propias que son el producto inmediato y necesario de la vecindad. Es posible que no todas las fronteras cumplan o se adapten a esta definición (ausencia de población por ejemplo), pero en la mayoría de los casos son potencialmente aptas para el contacto humano y social, así como para la transición e integración potencial. (p.29)

Generalmente en los países de América Latina, y en especial en Venezuela, según Nweihed (1992) el término frontera se vincula en principio con procesos históricos de delimitación (laudos arbitrales, tratados, convenios, negociaciones diplomáticas y principios jurídicos de la distribución de competencias en el espacio). Sin embargo, actualmente la frase frontera también se asocia con espacios estratégicos para la seguridad y defensa nacional, áreas rurales deprimidas y desatendidas, así como con lugares con una alta incidencia de hechos delictivos e inseguridad en general, según el enfoque con el cual se aborde. Nuestras actuales fronteras son el resultado de un complejo proceso histórico de ocupación del espacio por grupos humanos, el cual se distingue por ser natural y evolutivo.

Por tanto, bajo un enfoque objetivo se debe asumir que la frontera es un espacio potencial histórica o activamente dinámico. Entonces, es fácil entender que la frontera (aunque no en todos los casos) tenga una singular función como espacio interactivo, producto de las intensas relaciones determinadas no sólo por motivaciones históricas, sino además por las circunstancias económicas, comerciales o culturales.

Álvarez (2000) señala que en los últimos años el concepto de frontera se aborda con una nueva visión que incorpora su estudio al ámbito de otras disciplinas distintas a la geografía, ciencia que tradicionalmente se ha ocupado del análisis de las fronteras. De allí que diferentes disciplinas como la Sociología, Politología, Ecología, Antropología, entre otras, han manifestado interés hacia el estudio del fenómeno fronterizo, desde lo técnico administrativo o económico-político, hasta una variedad temática que abarca los aspectos culturales, sociales y de género ecológico-ambiental (p.22).

Al respecto Nweihed (1992) destaca que el fenómeno fronterizo no es un asunto sólo de la geopolítica (rama de las ciencias políticas) ya que se le da un tratamiento en el Derecho Internacional, en la Geografía Política, en la Sociología, en la Economía Política, y por supuesto en la Historia. (p.38) Como ya vimos, en el actual panorama global, marcado por el dinamismo tecnológico e informacional, la frontera está asociada con una pluralidad de situaciones que la caracterizan por ser espacios de encuentro, pero también de conflicto, de paso, de intercambio, de recursos naturales compartidos (uso común), de representación emblemática de la relación con la nación vecina y la identidad propia, de soberanía y seguridad nacional, así como de espacios estratégicos para la movilización de bienes servicios, mercancías y personas.

Ahora bien, casi de manera complementaria pero a la vez casi contradictoria se encuentra el límite; el término deriva del latín *limes*, que para los antiguos romanos representaba el borde de territorio despojado de vegetación que circundaba los terrenos particulares en derecho civil y, posteriormente, la línea doble – militar y aduanera – que de ofensiva pasaría con el transcurrir del tiempo a defensiva, a lo largo de los confines del imperio romano (Nweihed, 1992, p.34). Briceño (1995) señala que el límite es la expresión política del confín jurídico de un Estado; es un instrumento que sirve para definir soberanías sobre espacios terrestres, aéreos y marítimos. No sólo es un trazo de demarcación entre sistemas legales independientes, sino también la línea de contacto entre estructuras territoriales distintas del poder.

El territorio de un Estado representa el espacio físico organizado y reglamentado en función de un orden jurídico, generalmente establecido por una serie de instituciones y documentos legales (por ejemplo la Constitución de la República en el caso de Venezuela). En este sentido, el "límite designa y se utiliza para definir el contorno de ese espacio no sólo terrestre, sino también aéreo, fluvial y marítimo". Por lo tanto, el límite permite establecer hasta

donde, en cuanto a espacio se refiere, el Estado ejerce su poder supremo, es decir lo que se conoce como Soberanía. Nweihed (1992) explica que el límite como noción lineal es más un símbolo que una realidad tangible. Generalmente los límites se trazan sobre los mapas, bien sea siguiendo accidentes naturales como ríos, montañas y lagos, o si no impuestos sobre el espacio abierto en forma de líneas artificiales (rectas, arcos de círculo o líneas calçadas sobre paralelos o meridianos). El límite se traza como consecuencia de un acto jurídico, asociado con una decisión política

Por ejemplo, el río Táchira en la frontera suroccidental de Venezuela con Colombia no es un límite en esencia, sino un elemento físico-natural del paisaje que dos Estados (Venezuela y Colombia) han convenido en considerarlo como tal. De igual manera, una marca (mojón) situado en el medio del paisaje semidesértico de Castilletes (Península de la Guajira) o erigido en el pueblo asentado justo en la confluencia de tres ríos como en el caso de Tres Bocas (estado Zulia), ambos no constituyen un límite "per se" sino un "hito limítrofe" colocado allí por un grupo de técnicos o comisiones mixtas conformadas por expertos o técnicos venezolanos y colombianos, después de haber definido, delimitado y demarcado su posición (Figura 2). Los límites se utilizan para dividir o separar; su función es la de demarcar el espacio lo más clara y exactamente posible, de allí que ni el río, el hito o la montaña que sirven de límite son límites en sí: ellos sirven de marco visible y tangible para que de alguna manera se sepa y se pueda identificar donde termina la jurisdicción y el patrimonio territorial de un país (Venezuela por ejemplo) y donde comienza la jurisdicción y el patrimonio territorial del país vecino (Colombia) (Mapa 1).



**Figura 2.- Hito Fronterizo de Tres Bocas, Municipio Jesús María Semprún del estado Zulia. El hito fue erigido en el año de 1981 y se ubica en la Frontera venezolana – colombiana.**  
(Foto del autor)

Según Briceño (1995) el concepto *frontera* suele usarse habitualmente como sinónimo de *límite*, sin embargo, desde el punto de vista estrictamente técnico, existen diferencias entre ambos, ya que la idea de límites responde a una noción espacial que involucra, por lo tanto, no sólo el *límite*, sino también a toda la zona delimitada por éste, es decir la frontera. (p.119) Se pueden distinguir dos aspectos fundamentales al tratar de definir la frontera: el *límite*, es decir la línea que divide, y la *frontera*, zona que está sometida a un régimen jurídico, social, político y económico, que es objeto de tratamiento tanto del Derecho Internacional como del derecho interno o nacional (idem, 1995, p.120).



Mapa 1.- Frontera Venezolano – Colombiana. Se resaltan las unidades político administrativas situadas a ambos lados del límite internacional. Fuente: Salud y Desplazados (<http://pagina.deldesplazado.org>) Organización Panamericana de la Salud, Colombia.

Para Nweihed (1992) el término frontera encierra un sentido genérico que incluye la función específica limítrofe; frontera será por ende, el conjunto de una relación binomial que abarca el límite mismo y la zona fronteriza adyacente a ambos lados, por lo tanto no impide que el límite sea uno de sus elementos. En la sobreposición de lo espacial (la frontera) a lo lineal (el límite) es donde podemos identificar la diferencia de los términos. Por lo tanto, la frontera es un territorio compartido y el límite una línea abstracta que lo divide jurídicamente.

De acuerdo a Krukoski (2001) el término frontera, es más amplio y se refiere a una región o faja, mientras tanto que el término límite, está ligado a una concepción precisa, lineal y perfectamente definida en el terreno. En opinión de Valero (2002), los límites y las fronteras “tienen asimismo dos claras dimensiones comunes”: primero, pueden ser concebidos como espacios de disputa; o en contraparte, pueden interpretarse como espacios de integración, cualidades que de acuerdo al autor son excluyentes, sin embargo, llegan a estar aun presentes en las relaciones socioespaciales y territoriales. En cualquiera de los dos casos se genera un “espacio fronterizo” de múltiples connotaciones que va a depender de razones locales, estatales y globales.

## **UNIVERSIDAD Y FRONTERA.**

Sin duda, el actual dinamismo de la sociedad mundial exige de cada país, sea desarrollado o en vía, un mínimo de preparación tanto de su base tecnológica, como de recurso humano cabalmente capacitado. El capital humano se valora en función de su competitividad y nivel académico alcanzado, situación en la que las casas de estudios superiores, las Universidades, representan un eslabón fundamental para llegar a solventar estas exigencias de un mundo aparentemente cada vez más globalizado.

En el umbral del siglo XXI las transformaciones que tienen lugar en el orden económico, tecnológico, político, social y cultural obligan a realizar un gran esfuerzo colectivo para entender esos procesos y sus efectos sobre las personas y las naciones. Venezuela, dentro de este contexto, debe buscar soluciones a los problemas que confronta apoyándose en sus innumerables recursos y su potencial humano, los cuales deberán ser orientados para garantizar mejoras de las condiciones materiales y espirituales de la población. (UPEL, 2000a)

Hoy en día la preponderancia de la información, el conocimiento y las capacidades para producirlo y manejarlo determinan la definición de mejores formas de organización social y económica; en efecto, las universidades representan uno de esos centros neurálgicos donde se concentra y produce conocimiento. De acuerdo al artículo 3 de la Ley de Universidades (1970) de Venezuela, corresponde a las instituciones de educación superior:

...realizar una función rectora en la educación, la cultura y la ciencia. ... sus actividades se dirigirán a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; a completar la formación integral iniciada en los ciclos educacionales anteriores; y a formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la Nación para su desarrollo y progreso.

En opinión de Merchán (1998), las universidades venezolanas, por su jerarquía en la pirámide educativa, tienen entre otras, la misión de diseñar, planificar y ofertar un currículo, el cual incluya actividades de docencia, investigación y extensión, que obedezcan a los intereses de la nación, erigiéndose en instituciones promotoras de los cambios necesarios en concordancia con las transformaciones y requerimientos de la sociedad actual. En las “Políticas de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2000a), se señala que la universidad venezolana...

...es una institución social al servicio del hombre, comprometida con la búsqueda del conocimiento y de soluciones a los problemas de la sociedad, en medio de un clima de autonomía académica, caracterizada por la participación democrática, la tolerancia, el respeto a las ideas y a la diversidad cultural.

Se pone en evidencia entonces que la tendencia a la constante creación, uso de conocimientos y tecnologías afecta la vida social y plantea nuevos retos para el colectivo nacional; por tanto, la educación “juega un papel fundamental al ser la actividad que, por excelencia, garantiza la producción, distribución y circulación del conocimiento” (UPEL, 2000a). En este caso la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) ha venido consolidado una importante cuota de responsabilidad en la formación y perfeccionamiento de profesionales en educación, la innovación y producción de conocimientos así como la formación de valores e identidad nacional, adquiriendo un rol protagónico en el progreso y consolidación de una “nación soberana con independencia tecnológica, de integración consciente, autónoma y crítica al mundo global” (ob. cit)

La región suroccidental del Venezuela, específicamente el estado Táchira por su ubicación geográfica con respecto al entorno nacional e incluso internacional, ya que se trata de un espacio fronterizo, representa un eje promisorio de desarrollo respaldado por actividades agrícolas, industriales, comerciales y turísticas. La capacitación y formación del nacional venezolano en esta zona, determinada por su condición rural y fronteriza, representa una inversión de capital humano necesario para el impulso y promoción de tal progreso socioeconómico.

Es innegable que debido a la marcada influencia del ámbito geográfico en el cual está inmerso, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” de la UPEL tiene como prioridad la atención académica de las particularidades inherentes al proceso de enseñanza y aprendizaje en



áreas rurales y fronterizas de la región. Según explica Gutiérrez (1994), la atención de la educación en la frontera ha inspirado los objetivos del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” (IPRGR), creado para lograr, entre otros, los objetivos de “contribuir al desarrollo de la Educación Venezolana especialmente del sector rural y de fronteras” así como “promover la integración educativa entre países del continente mediante el intercambio de experiencias y el desarrollo de programas de formación y capacitación de líderes para la educación rural y de fronteras” (CIER, 1989, citado por Gutiérrez, 1994). En el documento denominado “Estructura Organizativa del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio de la UPEL” (1991), se señala que la institución debe orientar...

... su acción académica fundamentalmente a la atención de necesidades educativas regionales y nacionales de la educación rural y de fronteras en concordancia con las políticas de docencia, investigación y extensión de la Universidad y las necesidades y desarrollo del país. (UPEL, 1991)

En atención a estas perspectivas, la misión del instituto está encaminada hacia la consolidación de una sociedad rural y fronteriza fundamentada y proyectada en diversos *ámbitos*, entre los que destacan (UPEL, 1991):

1. **Político:** ocupación de espacios estratégicos para el resguardo de la soberanía territorial con presencia humana efectiva.
2. **Económico:** valoración y aprovechamiento de la tierra expresada a través del manejo racional de la agricultura y producción pecuaria, además de actividades alternativas y tradicionales como la artesanía, el comercio, el turismo, entre otras.
3. **Cultural:** reconocer, valorar y conservar el legado histórico, arqueológico y de tecnologías propias sin perder la perspectiva de una comprensión global de la situación que se genera por la interacción entre países producto de la vecindad.
4. **Ecológico:** preservación del medio rural como fuente y reserva de recursos naturales, siendo el hombre el factor esencial de mantenimiento y equilibrio del ambiente.

Debido a ese compromiso adquirido frente al singular contexto de la región, el Instituto, según Gutiérrez (1994), debe crear y formular los mecanismos o medios para promover, realizar y procesar sistemáticamente los estudios y adelantos en materia educativa para la frontera, dentro y fuera el país. En opinión de Merchán (1998), la creación y funcionamiento del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” está dirigido a la “formación del docente requerido para estas



zonas, tomando en consideración los lineamientos generales a nivel nacional, las políticas de formación docente, y las características y particularidades del ámbito rural-frontera”.

A grosso modo, se puede reseñar que la UPEL y su Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, han apuntado su labor académica hacia la producción de respuestas en el ámbito educativo en sintonía con la dinámica fronteriza del suroccidente venezolano, específicamente a través de sus funciones de docencia, investigación, postgrado y extensión. Así, es posible reconocer que en investigación, existe un **Núcleo Interdisciplinario de Estudios Regionales y Fronterizos (CIERF)** cuyo objetivo es el estudio de la realidad espacial fronteriza, con mayor interés en el ámbito educativo, social, cultural y ambiental, buscando generar propuestas de manera concreta y efectiva para el desarrollo de la zona; a nivel de docencia, el diseño curricular de pregrado incluye las asignaturas de **Educación y Desarrollo en Regiones de Frontera** y el **Área de Rescate Cultural** encaminadas a fortalecer valores y principios que influyen en la identidad nacional, la soberanía, la autodeterminación y la cooperación; mientras que en extensión se realizan actividades orientadas a resaltar la cultura nacional de manera muy especial, ya que se hace hincapié en el entorno fronterizo y a la necesidad que existe de proyectar y valorar el acervo venezolano. Finalmente, en postgrado, se enfatiza la importancia de dirigir los proyectos de investigación y trabajos de grado hacia el estudio del hecho educativo en el marco de una realidad signada por un dinamismo socioeconómico muy particular, el de la frontera.

*“No se puede querer lo que se desconoce,  
como no se puede defender lo que no se quiere”.*

**José Manuel Briceño Monzillo (1974)**

## **EDUCACIÓN Y FRONTERA: EXPERIENCIA DESDE LA ACCIÓN DOCENTE.**

Retomando lo expuesto por Tovar (1994, citado por Santiago, 1996) el actual contexto planetario se enuncia como una situación muy hiperactiva con un nuevo significado del “espacio geográfico”: una connotación flexible de las fronteras, nuevas relaciones espaciales y una nueva vida cotidiana demasiado dinámica e intrincada. La realidad de las regiones fronterizas en Venezuela, es el caso de la frontera occidental, viene marcada por su propia particularidad la cual

obviamente no ha evadido el vaivén global. Comunidades rurales en su mayoría apartadas de centros urbanos de importancia, con una dependencia económica de la producción agrícola, acceso restringido a los servicios de salud y asistencia médica, ausencia o deterioro en las vías de comunicación así como escuelas atendidas deficientemente por las políticas de Estado, son sólo una muestra del abanico de situaciones que al mismo tiempo están envueltas por la amenaza de factores asociados al país vecino y que se manifiestan a través de la violencia, acciones ilícitas, violación de derechos nacionales y humanos, e incluso la depredación natural.

Esa nueva realidad, tanto a escala local como global, ha traído como consecuencia la necesidad de revisar los procesos formativos del ciudadano y su vinculación con la dinámica sociedad-naturaleza, sobre todo en la frontera (Santiago, 1996). Según Urdaneta (1999), “pareciera que no resulta suficiente la enseñanza de la historia patria y de la geografía” en las regiones fronterizas, áreas en donde constantemente hay “encuentro o confrontación de valores”, donde “algunos o todos los de un lado pueden ser arrollados por los del otro lado, llegando a producirse una homogenización”, de allí que el autor argumente que “es preciso tener presente, perfectamente identificados, los valores socioculturales nacionales, regionales y locales que constituyen nuestra identidad”.

No es un secreto entonces que se asuma que en las áreas fronterizas continuamente se está desarrollando una suerte de carencia de identidad nacional, así como el desapego a los valores nacionales. Sin embargo, es importante reconocer que estamos mirando una realidad geográfica que involucra la participación de agentes nacionales distintos, los cuales históricamente han tejido una relación de intercambio, acercamiento, convivencia y continua relación socioeconómica, lo cual necesariamente no se debe traducir o entender como una “pérdida de la identidad”.

En consecuencia, Gutiérrez (1994), argumenta que la visión que debería prevalecer en torno a la educación en frontera, específicamente las perspectivas de la “Misión del Sistema Educativo en Espacios de Frontera” se enmarcan:

... desde la **perspectiva normativa**, se establece la consolidación de valores, de identidad nacional y de solidaridad con países vecinos, junto a la formación para el desarrollo regional y nacional.

... desde la **perspectiva de los actores implicados** en la realidad fronteriza, la misión de la educación debe centrarse en el desarrollo de valores de integración e identidad nacional, así como en la formación para el trabajo.

... desde la **perspectiva de los miembros representativos de la comunidad**, la educación debe propiciar la comprensión de la realidad, cuidar y rescatar el ambiente y formar para el trabajo en áreas de desarrollo local.

A partir de la experiencia académica forjada, hemos llegado a considerar que aunque existe esta realidad complejizada, prevalece y trasciende una tradición casi inamovible en el colectivo local derivada de la condición de vecindad, y viene dado justamente por el hecho de sentir apego al aquí y no al allá, es decir, es posible encontrar la aceptación y convencimiento de una sola nacionalidad, una sola patria. Tal vez la confusión surge justamente en esa compleja red de relaciones sociales, culturales y económicas que en los últimos años ha sido intervenida por la inestabilidad política del vecino, específicamente Colombia, acompañada de actividades violentas, ilícitas y delictivas allí promovidas.

Al respecto, Urdaneta (1999), recomienda que los valores nacionales, individuales y colectivos, deben conservarse, mantenerse y saberlos transmitir para que ante todo permanezcan vivos. El autor opina que existe una necesidad de implementar formas de conservación, de mantenimiento de valores patrios a partir del **proceso educativo**, aunque reconoce que en la frontera se evidencian procesos y situaciones que rebasan y van más allá del ámbito escolar. En lo que sí se debemos coincidir es en un proceso educativo consistente y coherente con los valores nacionales, capaz de estimular las características propias que nos diferencian del país vecino, sin que ello signifique desprestigiar o soslayar la cooperación, la solidaridad y los nexos que históricamente han cohesionado la coexistencia de los actores sociales allí presentes.

Debemos estar conscientes de la necesidad y de la riqueza de esa convivencia y del aprovechamiento de sus ventajas, pudiendo articular procesos, uniendo recursos, potenciándolos, minimizando costos y maximizando beneficios. Dentro de ello, debemos marchar juntos, pero conservando especificidades, particularidades que nos dan autenticidad” (Urdaneta, 1999)

Con una perspectiva aun más dilatada, Zamora (2001) opina que con el estudio del hecho fronterizo a partir del abordaje de elementos esenciales del “mundo empírico de frontera” como práctica social, es posible pensar en la “universalización” de hechos sociales de frontera, así como aproximar algunos elementos en torno a la existencia de un sujeto social caracterizado por vivir en este espacio territorial. De allí, que a la frontera, según la autora, es necesario

“entenderla como un espacio particularizado dentro de una condición tanto geopolítica como sociológica”. Así, las regiones de frontera no pueden ser aprehendidas “si no se les considera en su totalidad dentro de un marco histórico-cultural, como escenario, donde se generan relaciones caracterizadas y definidas en función de una realidad social particularizada”.

Considerando tanto las perspectivas como el panorama antes descrito, la UPEL y en especial, el Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”, ha comprendido la necesidad involucrarse, manejar y estudiar en detalle las particularidades que determinan el acto educativo en un espacio que geográficamente permite la posibilidad de acercamiento e intercambio político, económico y cultural con otra nación. El instituto encuentra enclavado geográficamente, en lo que para muchos expertos en asuntos fronterizos e integracionistas, resulta ser uno de los lugares de encuentro e intercambio más dinámicos e importantes de Suramérica. Este acercamiento se fortalece continuamente a través de la pujante actividad comercial de la zona, pero al mismo tiempo permite ampliar la oportunidad para la convergencia de la riqueza cultural entre dos naciones.

En opinión de Area (1999), la frontera, y en particular el estudio de la frontera colombo-venezolana constituye un “tema de investigación de primer orden”, y por lo tanto, “debería ser prioritario en la agenda de los estudios universitarios” ya que Colombia ha dejado de ser un vecino puro y simple. Entre ambas naciones “existe una relación histórica, una realidad militar, una realidad psicosocial y un tema central de la agenda política, no sólo exterior del Estado Venezolano”, actualmente Colombia es un tema de política, seguridad y estabilidad interna (idem)

En lo que a nuestro trabajo corresponde, por medio de la acción docente y de investigación enmarcada dentro de la asignatura **Educación y Desarrollo en Regiones de Frontera**, ha sido posible evidenciar y compartir las singularidades que marcan la realidad de las comunidades fronterizas y rurales no sólo en el estado Táchira, incluso en el Zulia y Apure. La cátedra administrada está adscrita al Departamento de Ciencias Sociales y se encuentra incluida como parte del bloque institucional (curso de tipo obligatorio) en el componente de Formación General, específicamente del Área Socio-Política, del plan de estudios definido para capacitar el futuro profesor que en las especialidades de educación rural, integral, pre-escolar, musical y educación física, se forma en el IPRGR. De acuerdo al “Diseño Curricular de la Especialidad de Educación Integral” (UPEL, 2000c), la asignatura tiene como propósito:

Proveer un análisis situacional de las Regiones Fronterizas en Venezuela, debilidades y fortalezas históricas, socioculturales, económicas, políticas y educativas que caracterizan estos espacios y el rol participativo del Docente Venezolano.

Buscando dar un matiz didáctico auténtico, efectivo y como estrategia indispensable en la asignatura, se ha logrado planificar y ejecutar de manera continua actividades que tienen como objetivo trascender más allá del aula de clase. Efectivamente, en cada semestre se han realizado tanto visitas exploratorias, como trabajos de campo o comunitarios que han generado provechosas y satisfactorias experiencias pedagógicas y socio-culturales para los docentes y estudiantes de la institución. Se ha logrado constatar las singulares fortalezas que existen en estas áreas fronterizas, pero también se han reconocido las debilidades y problemas que enfrenta el habitante allí asentado.

La intención ha rebasado el mero interés académico, ya que por medio de la cátedra se ha podido motivar el trabajo mancomunado entre estudiantes, profesores y comunidad, con la finalidad de instruir y capacitar a dichos colectivos rurales en cuanto a la construcción y logro de una mejor calidad de vida. El radio de acción de las actividades prácticas incluye en el Táchira a las poblaciones fronterizas de Betania, Villa Páez, El Reposo, Las Lajas (Municipio Rafael Urdaneta), Pozo Azul, Cuquí, San Vicente de la Revancha (Municipio Junín), Llano Jorge (Municipio Bolívar), La Mulata (Municipio Pedro María Ureña), además de La Victoria (Municipio Autónomo Alto Apure, Estado Apure); Caño Negro, Tres Bocas y West-Tarra (Municipio Jesús María Semprún, Estado Zulia).

Los resultados de los trabajos han sido aprovechados para planificar ejecutar proyectos de investigación, alineados a la programación del Núcleo Interdisciplinario de Estudios Regionales y Fronterizos (NIERF) que existe en el IPRGR.

*La Principal causa de la mediocridad del mundo intelectual  
estriba en que todo lo conoce de segunda mano.*

**A.N. Whitehead (Citado por Bailey, 1981)**

## **EL TRABAJO DE CAMPO**

Una ciencia sin campo y situaciones experimentales está lejos de aportar postulados y conocimientos válidos a la comunidad científica. De la misma manera, una enseñanza que se

aparte de la noción práctica y vivencial como estrategia para fortalecer el aprendizaje, está confinada a la simple descripción de conocimientos, hechos o situaciones abstractas, se estará entonces frente a una enseñanza descriptiva que poco aporta a la actitud crítico reflexiva y al crecimiento intelectual de quien se involucre con ella, bien sea docentes o estudiantes. Así concebidos, los trabajos de campo del curso Educación y Desarrollo en Regiones de Frontera se justifican por la necesidad e importancia que tiene para el estudiante participar de actividades que permitan reconocer y constatar experimentalmente la realidad físico-natural, espacial y socioeconómica de la región que habita.

El trabajo de campo constituye una experiencia didáctica a partir de la cual el participante observa, interactúa e interpreta elementos, fenómenos y procesos particulares en la realidad geográfica.

El paisaje constituye un concepto importante que tiene que ser desarrollado a partir de la diferenciación general del entorno y debe ser entendido como todo aquello que se puede ver desde un sitio determinado, incluyendo tanto las formas naturales como las que han sido hechas o modificadas por la actividad humana Bailey (1981)

En opinión de Bailey (1981) el conocimiento puede fundamentarse, siempre que sea posible, en la propia experiencia del estudiante, lo cual sólo se puede lograr saliendo fuera del aula de clase. Así, es posible reconocer que la función más importante del trabajo de campo es la transformación de las palabras y nociones abstractas en experiencias reales; se trasciende fuera del área convencional de enseñanza para promover aprendizajes consustanciados con la realidad inmediata; por tanto, todo “trabajo pedagógico debería dirigirse a hacer comprender a los estudiantes el mundo que está más allá de la escuela” (ob. cit)

De acuerdo a Merchán (1998), el trabajo en los centros poblados de frontera representa una “opción válida para interactuar con la comunidad, lo que sensibiliza al estudiante de formación docente sobre las particularidades y necesidades de los distintos ámbitos geográficos de la región”. Generalmente, con la actividad se pretende orientar a los estudiantes para que seleccionen una localidad rural y fronteriza en la que se detecte la necesidad realizar algún aporte pedagógico en la escuela, o incluso un aporte social en la comunidad. Las necesidades se determinan previamente con la ayuda de un trabajo diagnóstico realizado por ellos mismos, incluso en compañía del profesor de la asignatura, para identificar debilidades y limitaciones,

además de fortalezas, a partir de las cuales se propondrán alternativas y no soluciones inmediatas para solventar la carencia o deficiencia reconocida.

La actividad prevista se coordina a través de pequeños grupos o equipos con los que el docente de la cátedra negocia tanto el contexto de estudio, como las prioridades o necesidades y posibles acciones a ejecutar en una jornada de trabajo completa, bien sea en la escuela o en el entorno escuela-comunidad. Resulta importante reseñar que durante el desarrollo de las actividades prácticas realizadas es fácil identificar la influencia de la perspectiva cualitativa como herramienta metodológica; de allí que reconozcamos el aporte de los enfoques etnográfico y la investigación-acción en los esfuerzos académicos hasta ahora cumplidos.

En primer lugar, se ha logrado insertar el modelo de la **investigación etnográfica**, el cual tiene como finalidad “estudiar, conocer y servir a una comunidad, institución o grupo particular”, coincidiendo en este aspecto con la investigación-acción, pero su “fin remoto es llegar a descubrir y establecer teorías generales”. (McKernan, 1999). De esta manera se puede entender la importancia de este enfoque y su contribución al estudio de fenómenos humanos particulares, tales como los que nos interesan y encontramos en áreas fronterizas y rurales de nuestra región. En segundo lugar, en el caso de la **investigación-acción**, se presenta como una opción para “resolver los problemas diarios inmediatos y acuciantes de los actores del hecho educativo”, destaca su utilidad para mejorar la comprensión de los acontecimientos, las situaciones y los problemas escolares y así aumentar la efectividad de la práctica escolar.

La investigación es un modo de mirar el mundo, un punto de vista, de allí que podemos afirmar que los docentes no somos sólo “agentes distribuidores de conocimiento” o dueños de él, sino que actuamos como promotores y productores de conocimiento. En este sentido, la investigación-acción, en el caso de la educación superior, nos compromete tanto al profesor, como al estudiante en una búsqueda compartida de conocimiento que como tal, es una experiencia educativa para ambos.

Acerca de este punto, Santiago (1997) considera que en la universidad “se debe educar investigando, confrontando y retroalimentando criterios personales, entre otros aspectos, para poder formar a un docente diferente”, si el profesor en “su práctica escolar continua investigando su propia práctica” podrá ir obteniendo “un conocimiento más objetivo y aproximado de su realidad”.

La escuela cambia porque cambian los profesores que en ella trabajan. Cuando esos profesores investigan, reflexionan y proponen acciones y decisiones informales, no están sino expresando su poder para reconstruir la vida social, para participar en la comunicación, en la toma de decisiones y en la acción social, no están sino expresando, en suma, su capacidad de ser y pensar intelectualmente". (Salinas Fernández, 1994, citado por Santiago, 1997)

En este sentido, tanto para el profesor universitario, como para el maestro de escuela, el objetivo de la enseñanza debe estar orientado a descubrir lo que realmente se necesita saber para resolver las dificultades particulares que continuamente se encuentran en el contexto donde se desenvuelve diariamente como promotor y agente de cambio. No es posible descubrir nuevos conocimientos o procedimientos si nos aferramos rígidamente a las creencias preexistentes, sino más bien poniendo en duda el estado actual de las cosas. Al enfrentarse a problemas complejos, el profesor no debe entregar la investigación a otros, sino llevar adelante con firmeza y determinación un compromiso para buscar una alternativa o solución. Esta actitud es la que se espera forjar en los nuevos educadores que día a día se forman en las aulas de nuestra Universidad.

## **A MANERA DE CIERRE.**

En la mayoría de los casos, las fronteras en Latinoamérica tienen un contenido socioespacial y económico en el que convergen intereses comunes de dos o más partes, en ámbitos de desarrollo, de medio ambiente, y en general de calidad de vida, áreas en las cuales uno y otro lado se necesitan y complementan. En efecto, advertimos que el estudio de los espacios fronterizos de Venezuela como áreas geoestratégicas pero también de acercamiento e integración, amerita el análisis de las distintas situaciones naturales, geográficas, económicas y humanas que van a permitir entender la conformación de un patrón socio-cultural con características distintivas para estas regiones de frontera.

El fuerte valor geográfico, geoestratégico y económico de las fronteras, asociado con la variedad de capacidades y usos, pero también a las potencialidades productivas y de intercambio comercial, hacen de estos espacios, enclaves fundamentales a considerar durante la planificación, coordinación y ejecución de cualquier tipo de política de Estado dirigida al progreso del colectivo nacional.



Según Valero (2000), los espacios fronterizos de una nación, como es el caso de Venezuela, pueden llegar a exhibir un conjunto destacado de “cualidades geográficas, así como un valor geoestratégico y económico vinculado fuertemente a sus capacidades y usos, pero también a sus potencialidades productivas ya sea por la presencia de recursos o por las posibilidades en la expansión de diversos tipos de actividades económicas significativas para el desarrollo y progreso del país”. Tomando como referencia estos parámetros, el autor explica que podemos aceptar que las fronteras nacionales en Latinoamérica tienen una doble valoración complementaria: por un lado, “en el ámbito local y nacional, conforman territorios indispensables para el desarrollo económico en sus respectivas escalas”; mientras que por otra parte, “son espacios útiles para la articulación de los procesos de integración bilateral y multilateral a los cuales está adscrito Venezuela”, lo que en conjunto eleva la capacidad económica y abre posibilidades para un mayor rendimiento que se refleje en el bienestar social del colectivo nacional.

Definitivamente, el singular tejido de relaciones socioeconómicas típicas de los espacios fronterizos no parece agotarse y lejos de perder vigencia tiende a transformarse constantemente al ritmo de los cambios de la aldea global, lo que evidentemente demanda el estudio sistemático y continuo de la realidad para su entendimiento y manejo adecuado. Es justo en este escenario donde el conocimiento y metodología de ciencias como la Geografía pueden llegar a ofrecernos una alternativa de estudio, descripción, análisis e interpretación que posibilite no sólo la incorporación y trabajo desde el mismo campo o realidad geográfica, sino además la posible formulación de alternativas y acciones concebidas en las propias comunidades rurales y fronterizas en su expresión local, incluso desde las escuelas, que se traducirían en soluciones y proyectos en pro del bienestar y calidad de vida del habitante fronterizo.

El trabajo parece utópico y arduo, pero las iniciativas coherentes convertidas en actividades vinculadas a las funciones de la universidad venezolana (investigación, docencia, extensión y postgrado) pueden ir sumando esfuerzos que, particularmente desde la UPEL – IPRGR, vienen perfilándose como alternativas oportunas, acertadas y muy válidas. Hasta ahora la experiencia ha sido bastante productiva, abriendo escenarios académicos de cambio en las personas, procedimientos e instituciones.

Nuestra corta pero fructífera experiencia académica permite en este momento adelantar una serie de reflexiones y/o deducciones preliminares; más que conclusiones o soluciones aspiran consolidarse debidamente en alternativas que tanto desde las instituciones universitarias así como desde la particularidad del educador, puedan contribuir con el cambio de esquemas y mentalidades reduccionistas que nada aportan al progreso y fortalecimiento del país, sin importar el espacio o contexto al cual se haga referencia.

En consecuencia, la discusión que finge de colofón se presenta de acuerdo a tres renglones ya previamente discutidos: (a) La realidad geográfica como espacio de integración; (b) El rol de la Universidad; (c) La actividad docente; todos resultados de la particular experiencia docente de pregrado.

**La realidad geográfica como espacio de integración.**

1.- La profundización de las relaciones de cooperación e intercambio entre los habitantes de un lado y otro de la frontera no lleva implícito la pérdida de identidad nacional y de valores patrios; por el contrario, el vínculo originado en esta dinámica espacial transfronteriza genera lazos interactivos dentro de una identidad cultural de frontera, pero también propicia la aparición y fijación de diferencias y particularidades que definen e identifican a los nacionales de cada lado del límite.

2.- La integración en la frontera puede ser percibida e incluso analizada desde dos puntos de vista que no desmerecen para nada su validez. El primero, la “integración de derecho”, asociada a el interés de los Estados por reglamentar el acercamiento y cooperación con sus vecinos, bien sea a través de acuerdos, convenios o por medio de la filiación a un mecanismo de integración subregional. En segundo lugar, la “integración de facto”, definida espontáneamente por parte de los habitantes que entrelazan una compleja red de relaciones sociales, culturales y comerciales, participando en todo momento como agentes activos del espacio fronterizo en una especie de “simbiosis social fronteriza”.

3.- Al parecer, existe una percepción muy distinta entre quienes desconocen y nunca han vivido en la frontera, y quienes representan agentes activos y partícipes del hecho fronterizo. Es necesario erradicar esta doble visión que desdibuja por completo el verdadero sentido y potencialidad que existe en estos espacios del territorio nacional. En esto, la educación como factor de cambio, debe erigirse como herramienta del Estado venezolano para fortalecer el

sentido de pertenencia e interés de todo el colectivo venezolano por estas regiones de Venezuela. En el caso de la frontera Venezolano-colombiana, debe ser entendida no sólo como un espacio generador de problemas como se ha hecho hasta ahora; es importante revalorizar la importancia de la frontera como área portadora de una cultura que ha hecho posible la integración por encima de lo meramente económico. Esta singularidad exhibida por la frontera debe ser aprovechada por ambos países para potenciar las relaciones bilaterales con el propósito de impulsar la integración y el desarrollo de las zonas fronterizas.

**4.-** Resulta clave motivar y alentar la participación de las comunidades rurales y fronterizas en la planificación y propuestas oficiales efectuadas por el poder local, regional e incluso nacional, permitiendo que se involucren y tomen parte en cualquier iniciativa o proyecto que tienda al bienestar individual y colectivo.

**5.-** Los problemas generados en las poblaciones fronterizas por el proceso de integración económica, pueden y/o deben ser analizados y enfrentados conjuntamente por los países a través de mecanismos de carácter intergubernamental a los cuales se sumen las organizaciones sociales y no gubernamentales existentes en la zona de frontera, con el fin de encontrar soluciones compartidas a dichos problemas.

## **El rol de la Universidad**

**1.-** Las instituciones de Educación Superior tienen el deber de impulsar y programar actividades de Investigación, Docencia y Extensión a través de las cuales se consolide un vínculo con las comunidades en áreas rurales y fronterizas, espacios en los que justamente su localización ha sido una desventaja y limitante para el logro de un óptimo nivel de calidad de vida, desarrollo económico y por supuesto inserción en la realidad y crecimiento local y nacional.

**2.-** En nuestro caso, lo importante como profesionales universitarios abocados a la formación de educadores radica entonces en capacitar efectivamente al futuro líder comunitario, agente de cambio y transformación que desde la práctica escolar puede hacerse participe del progreso y desarrollo integral de áreas rurales y fronterizas generalmente sumidas en el olvido, algunas deprimidas otras geográficamente privilegiadas, pero que convergen en la particular cualidad de compartir y hacer vecindad con localidades de otra nación.

**3.-** Es necesario prevenir que en nuestras Universidades se lleve a cabo una enseñanza circunscrita y apegada estrictamente a las fórmulas curriculares. Hay que reconocer que en la

construcción pedagógica de los futuros educadores, se puede utilizar el conjunto de experiencias y conocimientos que hemos obtenido a partir del trabajo escolar cotidiano. Se debe evitar que el nuevo profesor al incorporarse al sistema educativo, cuando llegue al aula, experimente un conflicto entre la teoría educativa y pedagógica manejada en la universidad, y la realidad escolar en la que tendrá que trabajar, lo cual indudablemente, limitará su práctica docente.

**4.-** El entendimiento, la colaboración y la cooperación resultan encomiables entre las instituciones de educación superior ubicadas en el ámbito territorial fronterizo, el cual presenta un terreno propicio para la realización de grandes planes conjuntos de investigación, de formación de recursos de manera complementaria y para avanzar en el proceso de integración. La responsabilidad de los problemas fronterizos trasciende, en la mayoría de los casos, la valoración subjetiva unilateral, para convertirse en asuntos que requieren un análisis, tratamiento y decisiones compartidas. Es necesario que la universidad venezolana se sume al esfuerzo que implica desarrollar (en ambos lados de la zona fronteriza) una perspectiva que cimiente las relaciones entre Venezuela y sus vecinos en la idea de la vecindad, lo cual significa fortalecer la tolerancia y el conocimiento del otro más allá de la frontera, utilizando como medio más viable al sistema educativo. Particularmente, en el caso de la frontera Venezolano- Colombiana, es primordial que el Estado nacional, a través de las Universidad Pedagógica Experimental Libertador, logre unir criterios y esfuerzos académicos para determinar las necesidades y expectativas de la población escolar ubicada y distribuida en todo lo largo y ancho de la franja fronteriza.

**5.-** Resulta imprescindible que la universidad en la frontera permita conservar la diversidad dentro del plano de la integración y de la convivencia de los pueblos. Ello establece reglas y normas en los procesos, las cuales han de ser acatadas para que todo pueda marchar con armonía, conservando la gran riqueza que constituye esa multiplicidad que defendemos. No obstante, la idea no es dejar que la cultura vecina nos arroje, soslaye, arrase o nos homogenicemos. La intención realmente debe ir dirigida a conservar ese acervo derivado del hecho fronterizo, perfeccionando su estudio como fenómeno humano y transmitirlo para que continúe vivo y perdure en el tiempo.

## **La actividad docente**

1.- Se ha podido reconocer que no hay realidad más próxima e influyente en la formación del profesional de la educación en esta región del país, como lo es la realidad fronteriza y rural, además signada por un proceso de integración bilateral de amplitud regional.

2.- Es prioritario actualizar y promover la enseñanza de las nociones geográficas y físico-naturales que definen el territorio venezolano, destacando la singularidad e importancia de los espacios fronterizos, lugares donde comienza, termina y se engrandece Venezuela. Es fundamental remover los esquemas que han definido a la frontera como “zonas de exclusiva seguridad y defensa de la nación”, resaltando entonces la concepción y planteamiento que las presenta como áreas de convivencia, acercamiento e intercambio económico y cultural. La frontera es una realidad que se debe conocer y sentir, aun cuando el docente no se encuentre en el contexto; el desinterés e indiferencia contribuye aún más con el aislamiento y desprendimiento de estos espacios con los que se debe identificar plenamente cualquier venezolano. Es necesario fortalecer el “Sentido de Pertenencia” por la pluralidad de riquezas que posee la nación, pero que muchos aún desconocen.

3.- El sistema educativo venezolano demanda profesionales en la educación de alta competencia; un docente reflexivo y crítico, capaz de “auto-superarse” continuamente, tanto académicamente como en la práctica escolar, afrontado las limitaciones y resolviendo las vicisitudes típicas dentro y fuera de la escuela. El educador, sin importar el nivel en el que se desenvuelva su práctica, debe estar firmemente capacitado y orientado a descubrir lo que realmente se necesita saber para resolver las dificultades particulares que continuamente se encuentran en el contexto escolar y extra escolar donde se desarrolla su quehacer diariamente como promotor y agente de cambio. No es posible que se puedan descubrir nuevos conocimientos o procedimientos, si el maestro se conforma y apega rígidamente a las creencias preexistentes; por lo contrario, es fundamental poner en duda el estado actual de las cosas. Al enfrentarse a problemas complejos, el profesor no debe entregar la investigación a otros, sino llevar adelante con firmeza y determinación un compromiso para buscar una alternativa o solución.

4.- Mucho se ha discutido acerca de lo vital de la frontera, así como de la importancia de un verdadero esquema educativo adaptado a la realidad socioeconómica que allí se encuentra. Se

han realizado desde planes y proyectos, pasando por acuerdos y eventos políticos bilaterales, hasta encuentros e intercambios académicos. Más que hechos, se han cristalizado en meras intenciones que no trascienden lejos de su concepción. Tal vez lo realmente necesario, y esto en el caso de la educación en regiones de frontera, es la valoración y el trabajo de investigación a partir de lo local, es decir la incorporación del docente a una práctica escolar significativa y provechosa dirigida a quienes habiten en estas áreas del país, y así ir proyectándose a lo regional, nacional y global. Esta noción incluye desde el manejo y construcción del propio conocimiento, la formación emocional, psicosocial, hasta la consolidación de valores individuales y colectivos que le permitan al estudiante reconocerse e identificarse plenamente con su realidad, así como aprovecharla y preservarla.

**5.-** En la formación de los futuros profesores es importante tener claro que toda experiencia académica planificada dentro de la universidad representa para ellos un aprendizaje. En la mayoría de los casos el estudiante va aprendiendo a enseñar enseñando, de allí, lo significativo que es hacerlo participe de todo acto educativo planificado para su formación, bien sea través de una enseñanza contextualizada y en la que él sea el actor principal, o permitiéndole “construir su propia práctica pedagógica, sus propias rutinas académicas”, las cuales se consolidarán luego a lo largo de su experiencia docente.

**6.-** Es posible incorporar lineamientos cualitativos que permitan sistematizar e incluso otorgar un soporte epistemológico a los Trabajos de Campo, concebidos en este caso como herramienta pedagógica. Así, se podrá considerar e insertar principios de la Investigación Etnográfica, así como de la Investigación – Acción, como alternativas metodológicas para facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje en sintonía con las expectativas del docente y estudiante además de mejorar la comprensión de los acontecimientos, las situaciones y los problemas del contexto, en este caso rural y fronterizo.

**7.-** Las actividades prácticas que se promuevan fuera del recinto de clase pueden llegar garantizar y generar: (a) La incorporación de nociones y/o representaciones teóricas por parte del participante; (b) El contacto directo del estudiante con la realidad del ámbito físico-natural, espacial y socioeconómico del lugar y/ o región que habita y en donde potencialmente desarrollará su práctica escolar; (c) Inducir al alumno a ordenar por sí mismos su propia

experiencia, con lo que se evita presentar sólo estructuras ya construidas; (d) Deducir las ideas y principios generales a partir del estudio de los ejemplos y de la realidad cotidiana.

Finalmente, en este contexto, el trabajo conjunto y no el aislamiento parecen ser una de las estrategias que permitirán la subsistencia y posiblemente el progreso de los espacios fronterizos de Venezuela. Es necesario apostar al éxito de la integración, vista no sólo desde la óptica económica e incluso muchas veces desvinculada de los llamados pasos y comunidades fronterizas, es preciso que el docente se incorpore a la lucha por una sana integración social, cultural y educativa que perpetúe y afiance el trabajo mancomunado tanto de agentes internos (nacionales) como externos (vecinos), todo esto en el entendido de que no es necesario un trabajo meramente político o diplomático, sino más bien a través del aporte pedagógico que debe imprimirle a su labor de formar al venezolano habitante de frontera.

#### REFERENCIAS.

- Álvarez, R. (2000). **Frontera, Educación e Integración. Apuntes para su Diagnóstico.** San Cristóbal, Táchira, Venezuela.
- Area, L. (1999). Aspectos sociohistóricos y políticos en las relaciones entre Venezuela y Colombia. En **Seminarios: La frontera occidental en Venezuela: Enfoques, problemas y políticas – La educación en las fronteras.** Caracas: Universidad Central de Venezuela, Comisión de Estudios Interdisciplinarios. 2 (3), 23 – 32.
- Bailey, P. (1981). **Didáctica de la Geografía.** Colección de Didáctica. Editorial Cincel. Bogotá – Colombia.
- Bradshaw, R. y Linares, R. (1999). Fronteras: Una visión teórica en el período contemporáneo. **Aldea Mundo.** 4 (7), 14-19.
- Briceño, J.M. (1974). **Venezuela: límites y fronteras.** Trabajo de grado de Doctorado, Universidad de Los Andes, Mérida.
- Briceño, J.M. (1995). **Venezuela y sus Fronteras con Colombia.** Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones. Colección Ciencias Políticas. Serie Historia. 2da edición. 136 p.
- Bustamante, M. (1998). La Educación y los Educadores en las Zonas de Frontera. **Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura,** 4 (2), 151-162.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (2000). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 5.453** (Extraordinario), Marzo 24, 2000.
- Gutiérrez, L. (1994). **Praxis gerencial de la educación en el eje fronterizo del Táchira en el marco del proceso de integración binacional.** Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", Rubio.
- Krukoski, W. (2001). **Fronteras y Límites.** Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. [Documento en línea]. Disponible: [www.info.lncc.br](http://www.info.lncc.br) [Consulta: 2002, Febrero 07].

- Ley de Universidades. (1970). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 1429. (Extraordinario), Septiembre 8, 1970.
- McKernan, J. (1999). **Investigación-acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos**. Madrid: Ediciones Morata.
- Merchán, S. (1998). **Rol de las universidades en el fortalecimiento de la identidad nacional en áreas de frontera**. Trabajo de grado de maestría no publicado, Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio", Rubio.
- Nweihed, K. (1992). **Frontera y Límite en su Marco Mundial. Una Aproximación a la Fronterología**. Caracas – Venezuela: Instituto de Altos Estudios de América Latina. Equinoccio - Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Segunda Edición. 589 p.
- Nweihed, K. (1999). Aspectos sociohistóricos y políticos de la frontera occidental venezolana. En **Seminarios: La frontera occidental en Venezuela: Enfoques, problemas y políticas – La educación en las fronteras**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Comisión de Estudios Interdisciplinarios. 2 (3), 1-14.
- Santiago, J. (1996). El entorno sociocultural y la enseñanza de la geografía en la práctica escolar cotidiana. **Geoenseñanza**, (1), 87-104.
- Santiago, J. (1997). Una aproximación a la práctica del docente que enseña geografía. **Geoenseñanza**, (2), 7-37.
- Tovar, R. (1978). **Perspectivas Geográficas de Venezuela**. Valencia – Venezuela: Vadell Hermanas Editores.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (1991). **Estructura Organizativa del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio" de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador**. Dirección de Planificación y Desarrollo. Caracas, Venezuela: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2000a). **Políticas de Docencia**. Vicerrectorado de Docencia. Caracas, Venezuela: Autor.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2000b). **Diseño Curricular. Especialidad Educación de Integral**. Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio". Rubio: Autor.
- Urdaneta, A. (1999). Relatoría General. Conclusiones y recomendaciones. En **Seminarios: La frontera occidental en Venezuela: Enfoques, problemas y políticas – La educación en las fronteras**. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Comisión de Estudios Interdisciplinarios. 2 (3).
- Valero, M. (1996). Las Fronteras y los cambios espaciales. **Geoenseñanza**, (1), 6-13.
- Valero, M. (2000). Fronteras, Espacios por la innovación y el cambio social: apreciaciones a partir de la experiencia venezolana. **Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales**. [Revista en línea] 52 (69). Disponible: [www.ub.es/geocrit/menu.htm](http://www.ub.es/geocrit/menu.htm) [Consulta: 2001, Octubre 20]
- Valero, M. (2002). **Las Fronteras como espacios de Integración**. Mérida: Universidad de Los Andes – Fondo Editorial Tropykos.
- Weber, M. (1993). **Economía y Sociedad**. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zamora, E. (2001). **Tramas de Vida. La frontera colombo – venezolana (San Antonio – Ureña – Norte de Santander)**. Caracas, Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Fondo Editorial Tropykos.